



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

Sesión Ordinaria N°	001
Fecha	19 de junio de 2024
Modalidad:	Virtual
Hora de inicio	20:10 horas

VERIFICACION DE QUÓRUM

El Secretario Técnico verificó que se cumple con el quórum reglamentario previsto en el artículo 192 del TUO del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280 y sus modificatorias, que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA, y de conformidad a lo establecido en los numerales 6.2.2, 7.2.3 y 7.4 de la Directiva N° 001-2019-OTASS-CD, versión 2, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2024-OTASS-CD del 15 de marzo de 2024, los integrantes del Consejo Directivo, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EPS EMUSAP S.A., por unanimidad, aceptaron la celebración de la presente sesión ordinaria, virtual, por lo que, estando a lo acordado, se dio por instalado el Consejo Directivo del OTASS y se dio inicio a la presente sesión.

ASISTENCIA DE CONSEJEROS

Ministerio de Vivienda, Saneamiento y Construcción

Consejero	Señor VICTOR MURILLO HUAMÁN , representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, presidente del Consejo Directivo del OTASS, designado con Resolución Suprema N° 021-2023-VIVIENDA.
Consejero	Señor CARLOS ROBERTO OLLÉ NAVA , representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Consejo Directivo del OTASS, designado con Resolución Suprema N°006-2024-VIVIENDA.

ASISTENCIA DE LA SECRETARIA TECNICA

Secretario Técnico	Señor ORLANDO YAHIR CHIONG LIZANO , Gerente General del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento-OTASS, designado mediante Resolución Directoral N° 000027-2024-OTASS-DE.
--------------------	--

PARTICIPACION DE FUNCIONARIOS INVITADOS DEL OTASS

1. Sr. Carlos Alberto Mestanza Iberico, Gerente General de EMUSAP S.A.
2. Sra. Alicia Paola Arce Portella, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos.
3. Sr. Raúl Enrique Orjeda Pereda, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
4. Sr. Lin Roly Cáceres Sam, Coordinador II de la Dirección de Operaciones.
5. Sr. Román Guillermo Ceballos Pacheco, Especialista Administrativo de la Dirección de Gestión y Financiamiento.

AGENDA

- El Secretario Técnico dio cuenta que, la presente sesión se ha convocado conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley N°26887, Ley General de Sociedades y, al numeral 6.3.2 y 7.2.2 de la Directiva para el funcionamiento de las sesiones del Consejo Directivo del OTASS, a través de la cual se establece que, en sesión ordinaria, el Consejo Directivo sesionará necesariamente una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a la terminación del ejercicio económico anual, para aprobar los estados financieros y la memoria anual.
- Asimismo, informó que, el Consejo Directivo no contaba con el quorum requerido, para realizar la sesión del Consejo Directivo actuando como Junta General de Accionistas, siendo que, a partir del 31 de mayo del presente año, se designó al segundo integrante del Consejo Directivo, en representación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y estando este Colegiado obligado al cumplimiento de los principios y normas del Buen Gobierno Corporativo y Rendición de Cuentas y Desempeño establecidas por el Ente rector, así como de las demás obligaciones que establece la normativa sectorial, se realizó la sesión, a fin de tomar conocimiento situacional de la EPS y evaluar la gestión del Directorio en su condición de Comisión



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

de Dirección Transitoria y Gerencias de la EPS EMUSAP S.A.

- El Secretario Técnico dio cuenta del Informe que se verá en la presente sesión, así como los temas para la estación de Orden del Día.

I. INFORMES:

- 1.1 Informe del acuerdo 1.3 del Acta N° 018-2023 de la Sesión Extraordinaria N° 035-2023 del Consejo Directivo del OTASS, de fecha 13.11.2023.

II. ORDEN DEL DÍA:

- 2.1 Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la EPS EMUSAP S.A.
- 2.2 Aprobación de la Memoria Anual 2023 de la EPS EMUSAP S.A.
- 2.3 Renuncia del Sr. Hugo Sato Nakamura, miembro de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMUSAP S.A.
- 2.4 Designación de miembros para conformar la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMUSAP S.A.

INFORMES

Del Secretario Técnico:

- En mérito al numeral 1.1 del acuerdo 1 del Acta N° 018-2023 de la S.E N° 035-2023 del Consejo Directivo del OTASS, de fecha 13.11.2023, corresponde llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del OTASS asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EPS EMUSAP S.A.

Acuerdo N° 01

Que, a partir de la fecha 13 de noviembre de 2023, de acuerdo al Informe Legal N° 000282-2023-OTASS-OAJ, Informe Legal N° 000378-OTASS-OAJ, y lo sustentado en la presente sesión por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, se aprueba que las sesiones del Consejo Directivo del OTASS, actuando en calidad de Junta General de Accionistas de cada EPS en RAT serán llevados en los libros que se abrirán para tal efecto para cada EPS en RAT, conforme a las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1049 – Decreto Legislativo del Notariado; para ello, se encarga a la Dirección de Operaciones, coordinar y brindar asistencia técnica a las Gerencias Generales de cada EPS en RAT, procediendo a dar cuenta de la implementación. Asimismo, se aprueba, que las actas que se incorporen a estos nuevos libros de actas contarán con una nueva numeración, iniciando con el Acta N° 001-2023 de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria N° 001-2023 de la Junta General de Accionistas de la EPS en RAT, que corresponda.

- Absolviendo el pedido formulado en la sesión extraordinaria N° 035-2023 del Consejo Directivo del OTASS, de fecha 13.11.2023, se presentó un cuadro en formato Excel que recoge información de los Libros de Actas del Consejo Directivo desde el ingreso de la EPS EMUSAP S.A. al RAT (07.11.2018) para conocimiento y que contiene: Tomo, Notario, Certificación, Fecha de certificación, Cantidad de folios, Estado del Libro (abierto/cerrado), Primera acta insertada en el libro, Fecha del acta, Última acta insertada en el libro, Fecha del acta, Número de folios usados y Número de folios anulados (sin usar). La fecha de ingreso al RAT de EMUSAP S.A ha sido tomada del Informe N° 000026-2024-OTASS-DO-ROP.

INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DESDE EL INGRESO LA EPS EMUSAP S.A. AL RAT: 07.11.2018 (*)

INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DESDE EL INGRESO DE LA ES EN LA ASISTENCIA (1977-2023)											
INFORMACIÓN DEL LIBRO						INFORMACIÓN DEL PERIODO				INFORMACIÓN DE LOS FOLIOS	
Tomo	Notario	Certificación	Fecha de certificación	Cant. Folios	Estado del Libro	Primera acta insertada en el libro	Fecha del acta	Última acta insertada en el libro	Fecha del acta	Número de folios usados	Número de folios anulados (sin usar)
Tomo III	Julio Antonio del Pozo Valdez	004327-17	28.12.2017	400	Cerrado	027-2017	13.12.2017	009-2019	22.08.2019	Del 001 al 392	Del 393 al 400
Tomo IV	Julio Antonio del Pozo Valdez	002973-19	19.11.2017	400	Cerrado	010-2019	18.10.2019	003-2021	25.03.2021	Del 001 al 385	Del 386 al 400
Tomo V	Julio Antonio del Pozo Valdez	000795-21	09.04.2021	400	Cerrado	004-2021	29.03.2021	005-2022	29.03.2022	Del 001 al 379	Del 380 al 400
Tomo VI	Julio Antonio del Pozo Valdez	000764-22	08.04.2022	400	Cerrado	006-2022	30.03.2022	020-2022	20.07.2022	Del 001 al 398	Del 399 al 400
Tomo VII	Julio Antonio del Pozo Valdez	001896-22	07.09.2022	400	Cerrado	021-2022	20.07.2022	034-2022	20.07.2022	Del 001 al 375	Del 376 al 400
Tomo VIII	Julio Antonio del Pozo Valdez	001911-22	12.09.2022	400	Cerrado	035-2022	18.08.2022	003-2023	27.02.2023	Del 001 al 335	Del 336 al 400
Tomo IX	Julio Antonio del Pozo Valdez	000545-23	08.03.2023	400	Cerrado	004-2023	24.03.2023	016-2023	20.10.2023	Del 001 al 389	Del 390 al 400
Tomo X	Julio Antonio del Pozo Valdez	002082-23	20.11.2023	400	Abierto	017-2023	30.10.2023	-	-	Del 001 al 153	El libro aún está abierto



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

- Los señores Consejeros agradecieron la presentación y dieron por absuelto el trámite, solicitando se incorpore el referido cuadro en formato Excel al Acta de la presente sesión.
- El Secretario Técnico, dio cuenta que, el señor Raúl Enrique Orjeda Pereda, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien en mérito al pedido 1 formulado en la Sesión Ordinaria N° 023-2023, de fecha 21 de abril de 2023, participa, en razón al cargo, en las sesiones del Consejo Directivo, en caso surjan cuestiones jurídicas que absolver. Así mismo, indicó que, en la presente sesión no hay despacho.

ORDEN DEL DÍA

2.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO 2023 DE LA EPS EMUSAP S.A.

- Se abordó el primer punto del Orden del Día sobre la aprobación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio 2023 de la EPS EMUSAP S.A. documento que fue remitido con Oficio N° 120-2024-EMUSAP-S.A.GG. el 12 de marzo de 2024. El Secretario Técnico procedió a otorgar el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Mestanza Iberico, Gerente General de la EPS EMUSAP S.A., quien realizó la sustentación conjuntamente con el señor CPC Manuel Escobedo Guielac, Gerente de Administración de la EPS EMUSAP S.A. El Secretario Técnico precisó que, la información obra en la carpeta digital que corresponde a la presente sesión y que ha sido puesta a consideración de los señores Consejeros.
- Culminada la presentación por parte de la EPS EMUSAP S.A., el Secretario Técnico solicitó al señor Presidente, autorice la participación del señor CPC Román Guillermo Ceballos Pacheco, Especialista Administrativo de la Dirección de Gestión y Financiamiento del OTASS, quien inició su exposición informando que ha realizado la asistencia técnica y evaluación de los Estados Financieros de la EPS EMUSAP S.A. al 31.12.2023, y concluyó su exposición manifestando que, al 31 de diciembre de 2023, la citada EPS ha obtenido una pérdida de S/ 768,255; al cierre del año 2022, la pérdida fue de S/ 93,778. Así mismo, la deuda de Fonavi incluido intereses asciende a S/ 39'879,114; la cual no está siendo amortizada, y cuyo refinanciamiento está en trámite ante la Comisión Ad hoc de Fonavi. Sin embargo, la EPS ha elaborado y presentado correctamente sus Estados Financieros.
- Al respecto, el señor Presidente realizó una recomendación, precisando que, el OTASS revise la legislación y trabaje un proyecto de ley para subrogar la deuda con el Fonavi.
- Ante ello, hizo uso de la palabra el señor Raúl Enrique Orjeda Pereda, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien informó a los señores Consejeros que, existe un marco normativo, el Decreto Legislativo 1359 que regula el Saneamiento Financiero de las EPS, mediante el cual establece que, se extinguirán los montos adeudados por intereses compensatorios y moratorios, capitalización de intereses, correspondientes a las obligaciones contraídas con el Fonavi, por el otorgamiento de deudas directas y/o por contribuciones reembolsables, que se hayan generado entre el 1 de enero de 1990 hasta el 12 de agosto de 2006, siempre que no hayan sido objeto de cancelación total o parcial, o de sentencia judicial en calidad de cosa juzgada. Así mismo, la Comisión Ad Hoc creada por Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo (Comisión Ad Hoc), encargada de la administración de los recursos del Fonavi aplicará de oficio la extinción antes descrita.
- Asimismo, informó que, en el citado Decreto Legislativo, también establece la subrogación facultativa del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la posición de acreedor que representa la Comisión Ad Hoc, respecto del íntegro o parte del capital de las deudas directas con el Fonavi, de conformidad con los requisitos y procedimientos que establezca el Reglamento del Decreto Legislativo. Por lo que, las subrogaciones son aprobadas por el Viceministro de Construcción y Saneamiento, mediante Resolución, y una vez aprobada la subrogación, el MVCS y la Comisión Ad Hoc acuerdan los términos y condiciones de pago de las deudas subrogadas. Así mismo, comentó que, se tiene conocimiento que la Comisión Ad Hoc ha decidido que el tratamiento de la deuda de las EPS en RAT se haga en bloque y no de manera independiente.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento



Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

Sobre la subrogación de las deudas advirtió que el MVCS no ha dispuesto a la fecha, la habilitación presupuestal para su implementación. Por lo que, en ese acto, el señor Presidente realizó el siguiente Pedido, que el OTASS realice las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y para resolver las deudas que tienen contraídas las Empresas Prestadoras de Servicios en RAT con el FONAVI.

- El Secretario Técnico consultó a los señores Consejeros si tienen alguna otra consulta, no habiendo más comentarios, y luego de la deliberación acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la EPS EMUSAP S.A.

2.2 APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL AL EJERCICIO 2023 DE LA EPS EMUSAP S.A.

- Sobre la Memoria Anual al 2023 de la EPS EMUSAP S.A., el Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Mestanza Iberico, Gerente General de la EPS EMUSAP S.A, quien procedió con la sustentación; información que obra en la carpeta digital que corresponde a la presente sesión.
- Concluida la sustentación, el Secretario Técnico consultó a los señores Consejeros, si tienen alguna pregunta y/o comentario, los integrantes de la Junta General de Accionistas, agradecieron la presentación, y luego de la deliberación señalaron estar conformes con la información presentada.
- El Secretario Técnico señaló que, sobre el punto del Orden del Día corresponde al Consejo Directivo constituido como Junta General de Accionistas de la EPS EMUSAP S.A., adoptar el acuerdo correspondiente. Los señores Consejeros, por unanimidad, acordaron aprobar la Memoria Anual de la EPS EMUSAP S.A.

2.3 RENUNCIA DEL SEÑOR HUGO RICHARD SATO NAKAMURA, MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMUSAP S.A.

- El Secretario Técnico informó al señor Presidente que, la renuncia del señor Hugo Richard Sato Nakamura será expuesta conjuntamente con el siguiente punto de la agenda, en relación a la conformación y propuesta de designación de los miembros de la Comisión de Dirección Transitoria, por lo que solicitó continuar con la agenda, y autorizar el uso de la palabra al señor Lin Roly Cáceres Sam, Coordinador II de la Dirección de Operaciones, informe del estado situacional de la CDT de la EPS EMUSAP S.A., con la autorización del señor Presidente.

2.4 DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EPS EMUSAP S.A.

- Seguidamente, Secretario Técnico aborda el punto 3, para lo cual, con la autorización del señor Presidente, invitó al señor Lin Roly Cáceres Sam, Coordinador II de la Dirección de Operaciones, quien informó a la Dirección Ejecutiva sobre el estado situacional de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS EMUSAP S.A., a través del Informe N° 0000506-2024-OTASS-DO. Durante la presentación, mostró el estado situacional de la EPS EMUSAP S.A.

INTEGRANTES	DNI	CARGO	ESTADO
NICIDA GISSELA PAREDES HASEN	21498763	Presidenta	NO PARTICIPA EN SESIONES/ DESIGNADA COMO GERENTE
HUGO RICHARD SATO NAKAMURA	16010450	Miembro	RENUNCIO
ROSSANA BEROLATTI DE LA CUBA	01284615	Miembro	VIGENTE

- Así mismo, señor Lin Roly Cáceres Sam manifestó que, conforme a lo establecido en los "Lineamientos para la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, Directorio, Gerentes Generales, Gerentes de línea, de apoyo y de asesoramiento para las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio", versión 03, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 000048-2023-OTASS-CD, los mismos que establecen requisitos e impedimentos, respectivamente, para la designación de sus miembros (sub numeral 6.1.1 del numeral 6.1.6.2 de los lineamientos) por lo que se procedería a designar a los miembros titulares y suplentes, delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades. Ley N° 26887 reservan para el Directorio de



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento

Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

conformidad con lo establecido en el sub numeral 1 del numeral 101.1 del artículo 101 del T.U.O del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del T.U.O del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA.

- En este acto, se invitó a la señora Alicia Paola Arce Portella, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del OTASS, para hacer uso de la palabra, quien informó que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Ejecutiva, y conforme al Informe N° 000560-2024-OTASS-URH, la nómina de candidatos ha sido debidamente revisada y filtrada cumpliéndose con el procedimiento normativo aplicable a la selección y designación de los miembros de las Comisiones de Dirección Transitoria, Directores, Gerentes Generales, Gerentes de línea, de apoyo y de asesoramiento para las empresas prestadoras incorporadas al Régimen de Apoyo Transitorio, versión 3, y se ha tenido en consideración lo dispuesto por el TUO del Decreto Legislativo 1280 y sus modificatorias, que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento.
- Seguidamente, teniendo la propuesta a la vista, el Secretario Técnico sometió a votación de los señores Consejeros para la conformación de la Comisión de Dirección Transitoria de la **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima**, luego de la deliberación correspondiente y por unanimidad, acordaron la conformación siguiente:

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA EPS EMUSAP S.A.					
TITULARES			SUPLENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ROSSANA BEROLATTI DE LA CUBA	01284615	Presidente titular	KUOLLING RUIZ DILLON	09159203	Presidente suplente
ALBERTO MANUEL SANTARIA SOTO	22308268	Miembro titular	SONIA ALVAREZ QUINTANA	09613164	Miembro suplente
RONY ENZO REYES TIPIANI	41198847	Miembro titular	RENE GUSTAVO BARRIONUEVO ZUÑIGA	29589009	Miembro suplente

ACUERDOS

Tras la deliberación correspondiente se adoptaron los acuerdos siguientes:

Acuerdo N° 01:

Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2023 de la **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.**

Acuerdo N° 02:

Aprobar la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2023 de la **Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.**

Acuerdo N° 03:

3.1 Dar por concluida, a partir del 19 de junio de 2024, la designación de la señora **NICIDA GISSELA PAREDES HASEN** identificada con **DNI 21498763** como **Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.** quien fuera designada en el Acuerdo N° 9.2 del Acuerdo 9 del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 017-2022 de fecha 19 de julio de 2022; revocándole las funciones y atribuciones de Directorio delegadas por el Consejo Directivo del OTASS, cuando se le designó en dicho cargo, dándosele las gracias por los servicios prestados.



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de
la Administración de los Servicios
de Saneamiento



Acta de la Sesión Ordinaria N° 001-2024

Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EPS EMUSAP S.A.

3.2 Aceptar la renuncia, con eficacia al 04 de abril de 2024, del señor **HUGO RICHARD SATO NAKAMURA**, identificado con **DNI 16010450** como **miembro de la Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EPS EMUSAP S.A.** quien fuera designado en el Acuerdo N° 33.2 del Acuerdo 33 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 001- 2021 de fecha 07 de enero de 2021; revocándole las funciones y atribuciones de Directorio delegadas por el Consejo Directivo del OTASS, cuando se le designó en dicho cargo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

3.3 Conformar, a partir del 20 de junio de 2024, la **Comisión de Dirección Transitoria de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EPS EMUSAP S.A.**, designando a los siguientes integrantes que la compondrán; delegándoles las funciones y atribuciones que el Estatuto Social de la empresa prestadora en RAT y la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887 reservan para el Directorio, de conformidad con lo establecido en el sub numeral 1 del numeral 101.1 del artículo 101 del T.U.O. del Decreto Legislativo 1280 aprobado con Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA y el sub numeral 1 del numeral 212.1 del artículo 212 del T.U.O del Reglamento del Decreto Legislativo 1280, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA.

COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS SOCIEDAD ANÓNIMA - EPS EMUSAP S.A.					
TITULARES			SUPLENTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ROSSANA BEROLATTI DE LA CUBA	01284615	Presidente titular	KUOLLING RUIZ DILLON	09159203	Presidente suplente
ALBERTO MANUEL SANTARIA SOTO	22308268	Miembro titular	SONIA ALVAREZ QUINTANA	09613164	Miembro suplente
RONY ENZO REYES TIPIANI	41198847	Miembro titular	RENE GUSTAVO BARRIONUEVO ZUÑIGA	29589009	Miembro suplente

PEDIDOS: En la estación de informes y orden del día, se formularon los siguientes pedidos:

Pedido N° 01: Incorporar al acta de la presente sesión el reporte en formato Excel presentado en la estación de informes que absuelve el trámite del acuerdo 1.3 del Acta N° 018-2023 de la Sesión Extraordinaria N° 035-2023 del Consejo Directivo del OTASS, de fecha 13.11.2023.

Pedido N° 02: Que, el OTASS realice las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para resolver las deudas que tienen contraídas las Empresas Prestadoras de Servicios en RAT con el FONAVI.

Siendo las 20:59 horas, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 001-2024 del Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, asumiendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima – EPS EMUSAP S.A., en señal de conformidad, se suscribe la presente Acta.

Víctor Murillo Huamán
Presidente
Representante del MVCS

Carlos Roberto Ollé Nava
Miembro
Representante del MVCS

Orlando Yahir Chiong Lizano
Secretario Técnico
Consejo Directivo del OTASS